



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 5/2019

(4 DE MARZO DE 2019)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: BE 50/2019. XIII CONVOCATORIA DE BECAS de I+D en Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación Prevent.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 51/2019. BECA "Our Many Europes" en el Museo Reina Sofía.

Referencia: PRE 52/2019. PREMIO BIOPHILIA de Comunicación Medioambiental de Fundación BBVA.

Referencia: PRE 53/2019. PREMIO de Investigación Biomédica "Rafael Hervada" de la Fundación I.M.Q. San Rafael.

Referencia: PRE 54/2019. PREMIO Alberto Rábano'18 Tesis Doctoral de Fundación Romanillos

Referencia: PRO 55/2019. PROGRAMA Cicerone de Prácticas de Laboratorio en el CNIC.

Referencia: AYU 56/2019. AYUDAS para la Investigación en Análisis Económico y Presupuestario del Ministerio de Hacienda.

Referencia: PRE 57/2019. PREMIO Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2019.

Referencia: PRE 58/2019. PREMIO Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica 2019.

Referencia: PRE 59/2019. PREMIO Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería 2019.

Referencia: BE 60/2019. BECAS de Posgrado en América del Norte y Asia Pacífico de "La Caixa".

Referencia: PRE 61/2019. PREMIO de Investigación en Cardiología *Ramiro Carregal* de la Fundación IIS de Santiago de Compostela.

Referencia: PRE 62/2019. PREMIO de Investigación Oncológica y Premio a Talentos Emergentes *Ramiro Carregal* de la Fundación IIS de Santiago de Compostela.

Referencia: PRE 63/2019. PREMIO FORO Albert Jovell en el Ámbito de la Salud 2019

Referencia: BE 64/2019. PROGRAMA Internacional de Becas Máster 2019/2020 de Fundación Iberdrola.

Referencia: BE 65/2019. BECAS para Estudios de Postgrado en el Extranjero de la Fundación Ramón Areces.

Referencia: BE 66/2019. BECA de Investigación contra el Cáncer de Páncreas de AESPAN y ACANPAN.



A. CONVOCATORIAS (SGI)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 50/2019.

FUNDACIÓN PREVENT. XIII CONVOCATORIA DE BECAS I+D EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Objetivos:

✚ *Fomentar e impulsar la investigación* en el ámbito de la prevención de riesgos laborales desde la vertiente científica y de aplicación práctica en la prevención de riesgos laborales.

✚ *Mejorar, mediante la investigación,* las condiciones de seguridad y salud laboral de todos los trabajadores, y en especial, la de los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos laborales.

✚ *Identificar futuros riesgos emergentes* y proponer medidas preventivas para su eliminación.

✚ *Aportar un mayor conocimiento de los riesgos asociados a procesos productivos* de bienes o servicios y fomentar el desarrollo de tecnologías preventivas, proponiendo mejoras en la organización del trabajo.

Características de los proyectos:

✚ Los proyectos *no tendrán ánimo de lucro*. La posterior obtención de un beneficio económico o comercial, así como cualquier ánimo de lucro, ya sea de forma directa o indirecta, se considerará un incumplimiento de las bases, procediéndose a su denuncia y reintegro de la beca concedida.

✚ Los proyectos deberán desarrollarse en un *plazo máximo de 12 meses* a partir de la fecha de comunicación del fallo.

✚ Los proyectos deben ser de *ámbito nacional*.

Destinatarios: Dirigido a especialistas en Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo y a todos aquellos profesionales vinculados a la prevención de riesgos laborales.

La beca puede solicitarse a título personal o en el marco de una institución (Servicio de Prevención, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, Unidad docente de Medicina del Trabajo, **Universidad**, Unidad de Salud Laboral, centro de atención primaria, hospital, empresa u otras entidades), pudiéndose formar equipos mixtos compuestos por distintas entidades.

Cuantía: La dotación total para la XII Convocatoria es de 52.000 euros para un máximo de 6 proyectos.

La beca tendrá una dotación mínima de 8.000€ y máxima de 12.000€ para todas las líneas de investigación.

Solicitud: Formulario solicitud que deberá enviarse debidamente cumplimentado por correo electrónico. **Para acceder al formulario clique aquí.**

Cada uno de los miembros del equipo:


- CV vitae actualizado.

- Fotocopia DNI o similar.

- Fotocopia del título universitario, de la especialidad en Medicina del Trabajo, especialidad en Enfermería del Trabajo, Diploma de Enfermería de Empresa, de Medicina de Empresa o de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

✚ Si el trabajo se va a realizar en el marco de una **institución/empresa** se requiere [una carta del responsable de la misma en la que debe constar que se acepta que el solicitante desarrolle el proyecto para el que solicita la presente beca.](#)



 Certificación, si procede, de la existencia de otras subvenciones para el mismo proyecto.

Plazo de presentación de la solicitud: El plazo de presentaciones se cerrará el 26 de abril de 2019 a las 14h.

No se admitirán aquellas solicitudes recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas.

*La Universidad de Zaragoza establece **la fecha límite** para solicitar Carta del Vicerrector de Política Científica como responsable de la aceptación que se requiere en esta convocatoria, **el día 10 de abril de 2019**, para lo que se deberá aportar a través del correo gesinves@unizar.es el borrador del Formulario de Solicitud.*



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 51/2019.

B.O.E de 20 de febrero de 2019. Extracto de la Resolución de 11 de febrero de 2019, de la dirección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca una beca "Our Many Europes" para la formación en documentación museística en el Área de Colecciones del Museo.

BDNS: [440033](#)

Objeto: Una beca para la formación en documentación museística en el Área de Colecciones del Museo.

Beneficiarios: Cualquier persona que esté en posesión de los títulos académicos oficiales que se indican en la beca o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Los nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar documentalmente un perfecto dominio, hablado y escrito, de este idioma.

Cuantía y Duración: El importe de la beca asciende a 20.000 euros anuales. El periodo de disfrute de la beca será de diez meses

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Referencia: PRE 52/2019.

B.O.E. de 20 de febrero de 2019. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN BBVA PREMIO BIOPHILIA DE COMUNICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Objeto: El premio se crea para reconocer la labor de profesionales y organizaciones de cualquier lugar del planeta que contribuyan de manera excepcional a mejorar la comprensión y sensibilización pública de los desafíos ecológicos, mediante la **difusión del conocimiento científico** y aportando nuevas miradas sobre la naturaleza desde cualquier **óptica multidisciplinar**.

El premio reconoce contribuciones en cualquier faceta de la comunicación medioambiental y, especialmente, acerca de la conservación de la biodiversidad y el cambio climático, que hayan sido concluidas antes del 31 de diciembre de 2018.

Candidatos: Podrán ser personas jurídicas o físicas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo de enmarque dentro de cualquier de las facetas de la comunicación medioambiental, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas o jurídicas.

Presentación: Las candidaturas, que incluirán la documentación que se detalla en las bases de la convocatoria, deberán ser remitidas a biophilia-award@bbva.es.

Cuantía: Existirá un solo premio dotado con 100.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.



Plazo: La fecha límite de presentación de candidaturas es el 30 de MAYO DE 2019, a las 12.00 horas (hora peninsular española).

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 53/2019.

B.O.E. de 20 de febrero de 2019. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN I.M.Q. SAN RAFAEL DEL XXVI PREMIO RAFAEL HERVADA A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA: TRASLACIÓN DE LA MEDICINA DE PRECISIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA.

Objeto: La Fundación San Rafael de A Coruña anuncia la convocatoria de la XXVI edición del Premio "Rafael Hervada" a la investigación Biomédica 2018/2019, el tema de este año es:

"Traslación de la medicina de precisión a la práctica clínica."

Cuantía: El premio, único e indivisible, consiste en un diploma acreditativo y una dotación en metálico de 10.000 euros.

Solicitantes: Pueden participar doctores y licenciados en Ciencias de la Salud y afines (médicos, biólogos, bioquímicos, farmacólogos, biofísicos, bioingenieros), nacionales o extranjeros.

Condiciones de los Trabajos: Original inédito que puede presentarse en castellano o inglés. Formatos aceptados: Impreso en soporte papel DIN A4, por una sola cara (en este caso deberán remitirse cinco copias), soporte magnético óptico (lápiz de memoria, DVD, CD), correo electrónico. En todos los casos pueden aportarse imágenes fotográficas, digitalizadas o vídeo. La extensión es libre.

Plazo: Se podrán remitir trabajos hasta el día 30 de septiembre de 2019 a las 24:00 horas.

Los envíos pueden hacerse, a: *Secretaría del XXVI Premio "Rafael Hervada"; Fundación San*

Rafael, Cuesta de la Palloza, n.º 4, 15006 - A Coruña (España)

preiorafaelhervada@fundacionsanrafael.org
Teléfono: 981-909001.

Referencia: AYU 54/2019.

B.O.E. de 21 de febrero de 2019. ANUNCIO PREMIO ALBERTO RÁBANO 2018 DE LA FUNDACIÓN ROMANILLOS.

Objeto: El Premio Alberto Rábano se concederá a la Tesis Doctoral más sobresaliente sobre neurociencias básicas y clínicas, neurología, neuropatología, neurocirugía, neurofisiología y psiquiatría, leída en alguna Universidad Española durante el año natural de 2018.

Dotación: Está dotado con 7.000 euros.

Plazo: El plazo de recepción finaliza el 2 de abril de 2019.

Otros datos: Condiciones y bases: www.fundacionromanillos.es, o en el domicilio de la Fundación, C/ Goya, 53, 1.º, 28001 Madrid, Tel. 91-575-54-12 y fax 91-431-28-26.

Referencia: PRO 55/2019.

B.O.E. de 25 de febrero de 2019. Extracto de Resolución de 19 de febrero de 2019 del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.), por la que se convocan las ayudas del Programa Cicerone 2019 - Prácticas de laboratorio en el CNIC para estudiantes universitarios durante los meses de verano.

BDNS:[440558.](https://bdns.cnice.csic.es/registro/verDetalle?numero=440558)

Objeto: CNIC ofrece a estudiantes, tanto de Master como de los últimos cursos de carreras universitarias de biomedicina o áreas relacionadas con este campo (física, química, ingenierías...), la posibilidad de entrar en contacto de forma temprana con la realidad de la investigación biomédica y completar su formación a través de la



realización de prácticas de 6 semanas de duración durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019.

Condiciones de las Ayudas: Se concederá un máximo de 29 plazas.

Los grupos de investigación receptores y la información relativa a sus líneas de investigación se encuentra disponible en el documento "List of scientists and research lines" publicados junto a esta convocatoria en la página web del Centro: <http://www.cnic.es>

Los candidatos seleccionados recibirán una subvención económica de 1.500 €. Los que residan fuera de la provincia de Madrid se les cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid en clase turista hasta un máximo de 500 euros (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual).

Requisitos de los solicitantes: Ser estudiante universitario, de cualquier nacionalidad, cursando estudios de grado, licenciatura o Master relacionados con las ciencias biomédicas o áreas relacionadas con este campo (física, química, ingenierías).

Tener aprobados el 50% de todos los créditos de grado el día 20 de marzo de 2019. El alumno debe poder acreditar mediante documento oficial tener el número de créditos necesarios en la fecha anteriormente indicada.

Poseer una nota media de los créditos cursados (tanto de grado como de máster) igual o superior a 8 en escala 1-10 (ver siguiente sección).

Plazo: La fecha límite para la recepción del formulario de solicitud y los documentos adjuntos es el día 15 de abril de 2019.

Referencia: AYU 56/2019.

B.O.E. de 26 de febrero de 2019. Extracto de la Resolución de 19 de febrero de 2019 de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se convocan ayudas a universidades y otros centros académicos para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal en el año 2019.

BDNS:[440691](#)

Objeto: El fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico-presupuestario dirigido a la estabilidad y sostenibilidad fiscal, según lo establecido en el Estatuto Orgánico de la AIRF.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios las entidades y los alumnos becarios que reúnan los requisitos referidos en la [Base 2 de la Resolución de 12 de febrero de 2018](#), de la Presidencia de la AIRF.

Cuantía: La cuantía total de las ayudas concedidas a todos los beneficiarios no podrá superar la cantidad de 128.000,00 € para 2019 y de 32.000,00 € para 2020.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes se formalizarán en el modelo oficial que figura como Anexo a la Resolución en las oficinas de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sitas en Madrid, calle José Abascal n.º 2, 2.ª planta, 28003 Madrid en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del extracto de esta convocatoria.



Referencia: PRE 57/2019.

B.O.E. de 28 de febrero de 2019. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2019.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores en el campo de la investigación biomédica y ciencias de la salud, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica en todas las especialidades médicas (investigación básica e investigación aplicada).

Dotación: La dotación del premio es de 50.000 euros.

Candidatos: El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores de hasta 42 años (cumplidos a 31 de diciembre de 2018) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados haciendo un trabajo de investigación en España, y que hayan centrado sus trabajos en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud.

Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la [webwww.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com), hasta el 16 de abril de 2019.

Referencia: PRE 58/2019.

B.O.E. de 28 de febrero de 2019. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA 2019.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica.

Dotación: La dotación del premio es de 30.000 euros.

Candidatos: Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser investigador español de hasta 40 años a 31 de diciembre de 2018. Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por maternidad.

Haber centrado su investigación en los temas descritos.

Los candidatos deberán ser propuestos por investigadores, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la [webwww.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com), hasta el 16 de abril de 2019.



Referencia: PRE 59/2019.

B.O.E. de 28 de febrero de 2019. ANUNCIO DE FUNDACIÓN BANCO SABADELL DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LAS CIENCIAS Y A LA INGENIERÍA 2019.

Objeto: La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores en el campo de las ciencias e ingeniería, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería.

Dotación: La dotación del premio es de 50.000 euros.

Candidatos: El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en ciencias e Ingeniería.

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores de hasta 42 años (cumplidos a 31 de diciembre de 2018) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados haciendo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de las ciencias y la ingeniería.

Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación.

Presentación y plazo: Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la [webwww.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com), hasta el 16 de abril de 2019.

OTROS ORGANISMOS.

Referencia: BE 60 /2019.

FUNDACIÓN BANCARIA “la CAIXA”. BECAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN AMÉRICA DEL NORTE Y EN ASIA-PACÍFICO.

Objeto: La Fundación Bancaria “la Caixa” convoca 45 becas para cursar estudios de posgrado en universidades de América del Norte (Estados Unidos o Canadá) y en universidades de la zona de Asia-Pacífico (Australia, Corea del Sur, India, Japón, Singapur y China). Los estudios son de máster o doctorado en todas las áreas del conocimiento. También se admiten, en función del interés del tema y la valía del candidato, los proyectos predoctorales de investigación científica y técnica.

Requisitos: Los solicitantes deben tener la nacionalidad española, que deberán acreditar adjuntando el DNI a la solicitud de beca. Podrán solicitar una beca aquellas personas que posean un título superior (de licenciatura, grado o diplomatura universitarios, arquitecto o ingeniero superior, arquitecto o ingeniero técnico) obtenido entre enero de 2010 y julio de 2019. Todos los candidatos deberán acreditar el conocimiento de una lengua.

Dotación: la beca cubre los conceptos indicados en Base 2 (Matrícula, dotación mensual, transporte, visado, etc)

Plazo: La convocatoria se abre el día de su publicación y finaliza el día 20 de marzo de 2019 a las 14:00 horas (hora peninsular).

MÁS INFORMACIÓN



MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 61/2019.

FUNDACIÓN IIS SANTIAGO DE COMPOSTELA. CONVOCATORIA DEL I PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CARDIOLOGÍA RAMIRO CARREGAL.

Objeto: El I Premio Internacional de Investigación en Cardiología “Enfermedades valvulares Cardíacas Ramiro Carregal” quiere reconocer la labor de los investigadores y clínicos que trabajan en la búsqueda de un mejor tratamiento de la enfermedad cardíaca, que supone en la actualidad la principal causa de muerte en el mundo y en España.

Candidaturas: Aquellas propuestas de investigadores (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínicos (investigación en humanos), que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados de Galicia, España o cualquier parte del mundo y que estén en posesión del título de Doctor.

Pueden formular su propuesta de candidatos al Premio las instituciones públicas y privadas, fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, academias, y personalidades cuya actividad tenga vinculación con la investigación en el ámbito de la Cardiología.


Presentación: Por correo certificado con la referencia “I Premio de Investigación en Cardiología”, al Ap. Correos 50 de Santiago de Compostela. También por correo electrónico en la dirección cardiologia@premioramirocarregal.com o directamente a través de la web <http://premioramirocarregal.com/cardiologia>.

Plazo: El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 22 de marzo de 2019.

Referencia: PRE 62/2019.

FRINSA. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA RAMIRO CARREGAL.

Objeto: Se convocan dos premios anuales, en las siguientes Modalidades:

 VIII Premio Internacional de Investigación Oncológica Científica y Técnica con el que se quiere reconocer el trabajo clave a la hora de afrontar el enorme desafío de encontrar soluciones a uno de los grandes males de la humanidad y premiar el esfuerzo y la trayectoria científica en el área de la investigación oncológica, y que suponga la generación, desarrollo y/o aplicación de los nuevos conocimientos biológicos y clínicos sobre el cáncer.


Dotación: Premio dotado con 20 000 €.

Candidatos: Pueden ser candidatos/as a los Premios investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación en humanos), que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados de Galicia, España o cualquier parte del mundo.

Presentación: por correo certificado, en sobre cerrado con la referencia “Premio de Investigación Oncológica”, al Apartado de Correos 50 de Santiago de Compostela o a la dirección: Preguntoiro 36-1.º - 15704 Santiago de Compostela (A Coruña). También pueden presentarse por correo electrónico en la dirección candidatos@premioramirocarregal.com o directamente a través de la web <http://premioramirocarregal.com/oncologia>



Plazo: finalizará el 29 de marzo de 2019 a las 23.59 h.

 Premio a Talentos Emergentes en Investigación Oncológica, este galardón, además de reconocer el trabajo de investigadores que contribuyen al relevo generacional en esta disciplina científico-técnica, pretende poner en valor y servir de estímulo para que los investigadores más jóvenes continúen su labor en este ámbito, un trabajo esencial para poder conocer cada día más y mejor una de las enfermedades con mayor incidencia en nuestra sociedad y tener más herramientas para enfrentarse a ella.

Dotación: Premio dotado con 6 000 €.

Candidatos: Pueden ser candidatos a este Premio los investigadores menores de 45 años de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación en humanos), que desarrollen su actividad en universidades, centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados de cualquier parte del mundo.

Presentación: Las candidaturas pueden presentarse por correo certificado, en sobre cerrado con la referencia "Premio Talentos Emergentes en Investigación Oncológica", a la dirección: Preguntoiro 36-1.º - 15704 Santiago de Compostela (A Coruña).

También pueden presentarse por correo electrónico en la dirección: candidatos@premioramirocarregal.com o directamente en la web: <http://premioramirocarregal.com/oncologia>.


Plazo: El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 29 de marzo de 2019.


MÁS INFORMACIÓN


Referencia: PRE 63/2019.


JANSSEN Y CÁTEDRAS EN RED. FORO PREMIOS ALBERT JOVELL 2019.


Objeto: Janssen, en colaboración con Cátedras en Red, crean el Foro Premios Albert Jovell, con el objetivo de potenciar todas aquellas actividades encaminadas a mejorar los resultados en salud de los pacientes en España, en los siguientes ámbitos y/o categorías:


 "Sensibilización y/o prevención y/o intervención" desarrollada por asociaciones de pacientes y ONG del ámbito de la salud.


 "Formación dirigida a pacientes y/o familiares" desarrollada por asociaciones de pacientes y ONG del ámbito de la salud.


 "Programa de Intervención dirigido a pacientes y/o familiares" desarrollado por sociedades científicas, colegios profesionales y fundaciones del ámbito de la salud.

 "Iniciativa que mejore los resultados en salud de los pacientes" desarrollada por profesionales sanitarios, a título individual o en grupo.

 "Trabajo periodístico de ámbito sanitario" desarrollado por periodistas u otros profesionales de la información.

 "**Acción de formación, transformación, información o sensibilización" en torno a la salud desarrollada desde el ámbito universitario.**

 "Campaña o programa de sensibilización y/o prevención y/o intervención en torno a la salud" desarrollada por ONG o Fundaciones que no son del ámbito de la salud.

 "Trayectoria profesional ligada a la salud" propuesta por el Jurado.

Otros datos: El ámbito de la convocatoria es nacional, para proyectos realizados en España, con



impacto en dicho ámbito territorial antes del cierre de la convocatoria.

Solicitud: Las candidaturas, a excepción del Premio a la Mejor Trayectoria Profesional, deben ser presentadas por los propios candidatos (personas físicas o jurídicas según corresponda a la categoría), únicamente mediante el formulario oficial en el espacio web destinado para ello.

Una vez solicitada la participación, la Organización Técnica enviará a cada candidato la plantilla oficial de candidatura en base a la categoría a la que se presenta, siempre y cuando cumpla con los requisitos para participar en dicha categoría. No se tendrán en cuenta las candidaturas que no se ajusten a este modelo de presentación.

Plazo: El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 25 de marzo de 2019.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 64/2019.

FUNDACIÓN IBERDROLA. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS MÁSTER 2019/2020.

Objeto: El Programa Internacional de Becas Iberdrola para Estudios Máster tiene como principal objetivo formar profesionales del más alto nivel en ámbitos estratégicos para el sector. Es una muestra del compromiso de la compañía por fomentar el talento, la excelencia en la formación y la investigación como pilares de la empleabilidad y el conocimiento.

Beneficiarios: El programa va dirigido a estudiantes en su último año de carrera o recién graduados procedentes de España, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil o México que quieran continuar sus estudios en diferentes áreas de conocimiento, como ingeniería, redes inteligentes, energía renovable, sostenibilidad, energía y medio

ambiente, tecnología de la información, big data, ciberseguridad, etc.

Modalidades: El grupo Iberdrola ofrece 55 becas a nivel internacional, distribuidas por países de la siguiente manera:

✚ **España:** Iberdrola prevé conceder 20 nuevas becas a estudiantes españoles o residentes en España para realizar estudios de máster en España, Reino Unido o Estados Unidos durante el curso 2019-2020.

Los seleccionados podrán formarse en campus de excelencia, de ámbito regional o internacional, como la Universidad Pontificia de Comillas; Universidad Carlos III de Madrid; Universidad Politécnica de Madrid; Universidad del País Vasco; Universidad Politécnica de Valencia; **Universidad de Zaragoza;** Universidad de Edimburgo; Universidad de Strathclyde; Universidad de Connecticut y Universidad de Rochester.

La beca asumirá el coste de la matrícula y otorgará una dotación para gastos de alojamiento y transporte de entre 10.800 y 24.000 euros anuales, dependiendo de si el máster es en España, Reino Unido o Estados Unidos. En este último destino, a la dotación se sumará una bolsa de viaje de 1.500 euros para realizar un vuelo transoceánico de ida y vuelta.

✚ **Reino Unido:** 14 becas para estudiar en Reino Unido.

✚ **Estados Unidos:** 10 becas para estudiar en Estados Unidos.

✚ **México:** 6 becas para estudiar en México.

✚ **Brasil:** 5 becas para estudiar en España y Reino Unido.

Presentación y Plazo: El interesado deberá remitir cumplimentado el formulario electrónico, antes de las 15:00 horas (hora española) del día 29







de marzo de 2019, adjuntando los documentos especificados.

MÁS INFORMACIÓN



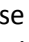

Referencia: BE 65/2019.

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. XXXI CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA.

Objeto: Se convocan 22 Becas para la realización de estudios en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso académico 2019/2020 que están orientadas hacia los campos de:

-  Biomedicina
-  Química
-  Física y Matemáticas
-  Preservación de la Biosfera

Requisitos de los candidatos:

-  Nacionalidad española.
-  Es requisito imprescindible hallarse en posesión del título de doctor por una universidad española o extranjera, en el momento de la presentación de la solicitud. En esta convocatoria se dará preferencia a los candidatos que hayan obtenido el grado de doctor entre 2015 y 2019.
-  Estar admitido en una universidad o centro de investigación extranjero para el curso 2019/2020.
-  Conocimiento suficiente del inglés o del idioma del país de destino.

Condiciones de las Becas: El disfrute de la Beca tendrá lugar entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre del año siguiente.

Dotación económica: 2.200 euros mensuales. La Fundación se hará cargo de los gastos de viaje en avión de ida y vuelta en clase turista, o del equivalente por otro medio, desde el

lugar de residencia habitual del titular de la Beca hasta el centro de estudios en el extranjero.

Presentación: Toda la documentación, debidamente cumplimentada se enviará electrónicamente a través de la web de la Fundación mediante un enlace que estará disponible en la página web de la Fundación Ramón Areces cuando se abra el plazo de solicitud.

Plazo: Finaliza el 31 de marzo de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 66/2019.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PANCREATOLOGÍA (AESPANC) Y ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS (ACANPAN) CONVOCATORIA 4ª EDICIÓN DE LAS BECAS CARMEN DELGADO / MIGUEL PÉREZ-MATEO A LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS.

Finalidad: Estudios relacionados con la investigación en el diagnóstico y/o tratamiento del adenocarcinoma de páncreas.

Requisitos: Titulados superiores vinculados a centros hospitalarios, **universidades** u otros centros de investigación españoles.

Modalidades: Se ofertan dos becas:

- Clínica (estudios con aplicación directa al diagnóstico o tratamiento del adenocarcinoma pancreático, en general estudios realizados en pacientes o sobre muestras de pacientes y que responden a una pregunta útil para el clínico que diagnostica o trata esta enfermedad).
- Básica (estudios moleculares, celulares o en modelos animales con el objetivo aumentar el conocimiento científico en el cáncer de páncreas, de cara a mejorar el diagnóstico o tratamiento en el futuro).



Cuantía: Dos becas de 77.000 € cada una.

Duración: Hasta 2 años que podrían ser ampliados por causas justificadas.

Presentación: El proyecto deberá contener los siguientes apartados, sintetizados en un máximo de 9 páginas (tipo Arial 12, un espacio):

- a) Beca a la que postula: Clínica o Básica
- b) Resumen del estudio para legos (1 página en la que se explica el proyecto orientado a personas sin formación sanitaria: introducción, hipótesis, objetivos, descripción del estudio)
- c) Resumen del estudio (hasta 300 palabras, orientado a personas con formación sanitaria: introducción, hipótesis, objetivos, descripción del estudio)
- d) Antecedentes del tema
- e) Bibliografía más relevante.
- f) Experiencia del investigador y del centro sobre el tema.
- g) Hipótesis de trabajo y objetivos
- h) Material y métodos detallados con explicación razonada de los métodos estadísticos a utilizar
- i) Calendario de trabajo
- j) Disponibilidades instrumentales y de instalaciones que dispone.
- k) Otras ayudas y becas asociadas al proyecto
- l) Memoria económica. **(No se acepta la inclusión de costes indirectos)**

Además, el proyecto debe incluir la siguiente documentación:

- a) Informe favorable de la Comisión de Investigación del Centro o Comité Ético donde se proponga realizar el estudio (o notificación de su trámite).
- b) CV. Del investigador principal y de los miembros del grupo de trabajo.
- c) Firma por el investigador principal de la aceptación de las bases de la beca y de las normas de evaluación de los estudios.

Plazo y Presentación de solicitudes: Por Correo Electrónico a la siguiente dirección: becacancerpancreas@gmail.com con el epígrafe "4ª BECA CD/MPM " seguido del epígrafe BÁSICA O CLÍNICA según a la beca que se presente, hasta el 31 de marzo de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

C) INFORMACIÓN.

SEDE ELECTRÓNICA MINECO

• **01/03/2019** Requerimiento de subsanación de equipos de investigación. Convocatoria RTI 2018. [Proyectos I+D+i «Retos Investigación»](#)

• **01/03/2019** Requerimiento de subsanación de equipos de investigación. Convocatoria PGC 2018. [Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento](#)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 20 de febrero de 2019. Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran miembros de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 21 de febrero de 2019. DECRETO 29/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
